

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

## Prepa Dual.

SECRETARÍA:

## Secretaría de Educación de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

• **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

**Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación**

<p><b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>  <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i></p>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	<b>Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q2956 Prepa Dual</b>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de marzo de 2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	

Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;</li> <li>3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;</li> <li>4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li> <li>6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,</li> <li>10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

## 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### Justificación de la creación y del diseño del programa

Presentan información documental que permite la cuantificación y las características de la población que presenta el problema. Se incluye evidencia internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática. El árbol de problemas y Diagnóstico no define plazos para su revisión y actualización.

### Contribución a las metas y estrategias nacionales.

Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 en la línea estratégica 1.2 Educación para la Vida, en su objetivo 1.2.1 menciona “lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado”.

Asimismo, en su estrategia 1.2.1.3 que busca la implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.

### Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

La población objetivo y potencial, cumplen con la unidad de medida, están cuantificadas, no se establece plazo para su revisión y actualización. La cobertura del programa es a nivel Estatal en Instituciones Públicas de Nivel Medio Superior, dirigido a alumnos que cursan los últimos semestres y personal docente participante en el programa. En las reglas de operación también se mencionan los alcances a corto, mediano y largo plazo, incluye la definición de la población objetivo, presenta meta de cobertura anual y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

### Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El programa en su padrón de beneficiarios, incluye las características establecidas en su documento normativo, respecto a la población objetivo. Se incluye un apartado para definir el apoyo otorgado. Se encuentran sistematizadas en el portal de transparencia de Gobierno del Estado.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A nivel de componente, propósito cumple con la metodología establecida para generar la MIR. El Fin, no cumple con la metodología de MML.

En los diagnósticos o reglas de operación no se incluye la MIR.

Solo se cuenta con la ficha técnica del indicador a nivel de componente, tiene Nombre, definición, unidad de medida, línea base del 2018 y metas el comportamiento del indicador es ascendente, no incluye información del método de cálculo y de la frecuencia de la medición .

### Presupuesto y rendición de cuentas

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. Los cuales son congruentes con el diseño y las actividades del Programa.

Establece mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la publicación de los resultados principales y Reglas de Operación accesibles al público en su página oficial.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa establece relación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, en la línea estratégica 1.2 Educación para la Vida, se considera lograr un mejor nivel de desarrollo para permitir definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad, en el objetivo 1.2.1 en su estrategia 1.2.1.3, menciona la implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Cuentan con un respaldo documental de evaluaciones y/o investigaciones de instituciones oficiales, que aportan elementos para su Diagnostico, explican las causas y necesidades que el programa busca atender.

Cuenta con procedimientos estandarizados para la atención de beneficiarios  
El programa tiene información sistematizada, en donde se puede ver el proceso de las y los beneficiarios.

Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.

2.2.2 Oportunidades: Contar con fuentes de información actualizadas para monitorear el diagnóstico y justificación que permita establecer la evolución del problema.

2.2.3 Debilidades: El programa cuenta con un árbol de problemas y diagnóstico. Pero no se definen los plazos para revisión y actualización.

La población objetivo y potencial, así como de la Matriz de Indicadores necesitan plazos para su revisión y actualización.

2.2.4 Amenazas: La Ficha Técnica de Indicadores, no cumple con la metodología establecida, ya que no proporciona la información necesaria para generar análisis respecto a metas, línea base, nombre de indicadores, su comportamiento, etc.

La MIR no se apega a la metodología de CONEVAL, al igual que su ficha técnica de Indicadores.



### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La información proporcionada por el programa en el tema de diagnóstico permite conocer las necesidades de la población en ese sentido, además de que con ello el programa genera estrategias de intervención. En la información se incluye evidencia internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática.

En cuanto al diagnóstico y el árbol de problemas no definen plazos para su revisión y actualización.

El programa Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 en la línea estratégica 1.2 Educación para la Vida, en su objetivo 1.2.1 menciona “lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado”. Asimismo, en su estrategia 1.2.1.3 que busca la implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.

La población objetivo y potencial, cumplen con la unidad de medida, están cuantificadas, no se establece plazo para su revisión y actualización. En las reglas de operación también se exponen los alcances a corto, mediano y largo plazo, incluye la definición de la población objetivo, presenta meta de cobertura anual y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

La MIR, no está publicada los documentos rectores del programa. Y esta presenta áreas de oportunidad, especialmente a los indicadores, ya que su ficha no incluye a los indicadores para cada nivel de la Matriz.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.

2: Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

<p>3: Generar una Ficha Técnica de indicadores con la metodología de Marco Lógico. Acorde a lo descrito por CONEVAL los indicadores son una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa dicho esto manifiesta que las mediciones de estos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.</li> <li>• Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.</li> <li>• Propósito: mediano plazo.</li> <li>• Fin: largo plazo.</li> </ul>
<p>4: Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
<p>5: Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.</p>
<p>6: Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las Reglas de operación del programa.</p>

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com.mx">jaime@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

## Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q2956 SEG Prepa Dual
5.2 Siglas:	Prepa Dual
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	SEG
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Media Superior	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Ximena María Alarcón Verduzco	<a href="mailto:x_alarcon@seg.guanajuato.gob.mx">x_alarcon@seg.guanajuato.gob.mx</a> 473 735 1000 Ext. 1622
Lic. María Magdalena Muñoz Robles	<a href="mailto:m_munoz@seg.guanajuato.gob.mx">m_munoz@seg.guanajuato.gob.mx</a> 473 735 1067.
Lic. Angelica García Castillo	<a href="mailto:a_garcia.c@seg.guanajuato.gob.mx">a_garcia.c@seg.guanajuato.gob.mx</a> 473 735 1000. Ext. 1493
Unidad administrativa:	
Directora General de Media Superior	

Dirección para la Formación Integral

Coordinación de Pertinencia y Empleabilidad

#### ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres  X  6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

#### ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

